

RESPUESTAS A LAS OBSERVACIONES REALIZADAS DENTRO DE LA VENTA PUBLICA VP 02-14 DEL INMUEBLE DENOMINADO LOTE No. 3 EL CURUBAL

I. PREGUNTA REMITIDA EL 07 DE OCTUBRE DE 2014 VÍA CORREO ELECTRÓNICO POR ELSEÑOR JAIME CUERVO

PREGUNTA No. 1: “De manera atenta me dirijo a ustedes, con el fin de solicitarles me concedan un plazo de 10 días para que realice el cierre del proceso licitatorio, en razón a que el cliente que inicialmente tenía para realizar la compra era el señor MARIO HERNANDEZ, quien tuvo el dinero para realizar la transacción por más de 8 meses y la Junta nunca se pronunció para esta venta, en este momento no es él mismo cliente.

Por tal motivo solicito el recurso de réplica para que me sea tenida en cuenta mi solicitud habida cuenta que a la fecha de hoy solo estoy pidiendo 7 días, para que mi nuevo cliente y yo como interesado en el proceso se me dé la oportunidad para presentar propuesta a mi nuevo cliente y como corredor que siempre he estado frente al negocio.

(...)

Rta/: Nos permitimos reitera lo informado en el día de ayer en el siguiente sentido: “(...) en relación con su nueva solicitud de prórroga para el cierre del proceso de venta Fogacoop no accede a la misma. Consideramos que las dos (2) prorrogas otorgadas para el cierre y los documentos puesto a disposición de los interesados, son suficientes para presentar, en caso de estar interesados las respectivas propuesta.

Finalmente, consideramos pertinente recordar que de acuerdo con los prescrito en las Condiciones de Participación *“Fogacoop no acepta intermediarios para la presente venta, el interesado deberá presentar su oferta de manera directa”*